

PROGRAMA GENERAL ERASMUS 2024/2025

OBJETIVOS

Objetivos específicos para el alumnado

- Hacer frente a la realidad existente en el sector de Servicios Socioculturales y a la Comunidad en el país de destino.
- Mejorar las habilidades y capacidades individuales en su formación.
- Conocer y participar en diversos proyectos y actividades que tienen lugar en el centro de prácticas en el país de destino.
- Formar parte de un equipo compuesto por profesionales, en una cultura diferente.
- Adquirir y practicar el vocabulario técnico, con el fin de facilitar la comprensión de la práctica profesional en el país de acogida, así como una futura movilidad laboral geográfica.
- Mejorar la experiencia y la autonomía personal.

Objetivos específicos para la organización de envío

- Completar la experiencia del alumnado en nuestro centro de formación, en el centro de trabajo del país de acogida.
- Proporcionar a nuestro alumnado la posibilidad de practicar en el área de los Servicios Socioculturales y a la Comunidad.
- Facilitar la adquisición de la identidad y madurez profesional para facilitar su futura integración en el mundo laboral.
- Establecer una relación con el centro de acogida que facilite las relaciones para la movilidad y de intercambio, así como enriquecer y completar nuestro trabajo como personas educadoras.

Objetivos específicos para la organización de acogida

- Iniciar un programa de relaciones educativas con otro país de la Comunidad Europea para capacitar a las personas profesionales que trabajan en el sector.
- Contrastar conocimientos, recursos y metodologías de enseñanza, incluidos los centros de formación profesional que imparten estudios socioculturales y los servicios comunitarios y las organizaciones que trabajan en el área.

ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA LOS ESTUDIANTES

- Programar, optimizar y gestionar las actividades de los programas del centro.
- Gestionar los recursos materiales y técnicos y optimización de la distribución de estas actividades.
- Gestionar y organizar documentación generada por las actividades a desarrollar.
- Participar en el seguimiento y mejora de las actividades propuestas, ofreciendo alternativas.

ORGANIZACIÓN

Procedimientos a seguir por las entidades de envío y de acogida

- Realizar acuerdo de colaboración.
- Firmar anexos de programa formativo.
- Establecer el sistema de seguimiento y evaluación.

Procedimientos a seguir por el alumnado Erasmus +

- Realizar acuerdo de prácticas.
- Hacer una memoria de prácticas a través del anexo de seguimiento semanal, que se envía a la plataforma SAÓ.
- Solicitar y recibir un certificado de la entidad prácticas que indica el número de días y horas de servicio en papel con membrete oficial, con el sello y la firma del representante de la entidad.
- Cumplimentación del informe final de evaluación del programa Erasmus +.

Contenido

- Prácticas de formación en la organización (pública o privada) en el país de destino.
- Cumplir con el programa formativo y enviar a través de SAÓ el anexo de hoja semanal para el seguimiento de las prácticas.

Calendario

Fase 1. Preparación: Realizar acuerdo de colaboración, firmar anexos de programa formativo y establecer el sistema de seguimiento y evaluación, (1 mes previo al inicio se ha de haber adjuntado todo firmado a la plataforma SAÓ de Conselleria de Educación). Cursos de lenguas extranjeras para el alumnado participante. Online Linguistic Support.

Fase 2. Prácticas: Servicios del alumnado en diferentes instituciones o empresas. Se llevará a cabo durante **un período de tres meses** (**1º período: entre febrero y junio del curso académico. 2º período: entre septiembre y diciembre**), con una duración de 400 horas efectivas.

Fase 3. Evaluación: Seguimiento por parte de las personas instructoras (centro de acogida) y docentes que ejercen la tutoría (centro de envío), por correo electrónico. Se propone la realización de videoconferencias para el seguimiento durante la estancia.